



**EXP. Nº: CSE/9999/1100911786/19/PA**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y OTROS APARATOS DE ELEVACIÓN INSTALADOS EN CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C "CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA".**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE:**

En Murcia, a 10 de febrero de 2020, hora 09:00, en la sala anexo de la planta baja del edif Habitamia, se constituye la Mesa de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la apertura de la documentación acreditativa de los criterios cuantificables de forma automática (Sobre C), en los términos previstos en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

**PRESIDENTE:**

Don José Alejandro Blázquez Román Técnico Consultor del Servicio Murciano de Salud.

**VOCALES:**

Don Francisco Yagüe Guirao, Asesor Jurídico del Servicio Murciano de Salud.

Don José Mompeán Martínez, representante de la Intervención General.

**SECRETARIO:**

Doña Manuela Cantos Verdejo, Técnico Responsable del Servicio de Obras y Contratación del SMS

Igualmente y de forma expresa, los miembros que constituyen la presente Mesa, manifiestan no estar incurso en supuestos de conflicto de intereses, en los términos expuestos en el art.64 de la Ley anteriormente mencionada.

A dicho acto asisten D. Vicente Fernández Oliva con DNI 290591585, en representación de la empresa ZARDOYA OTIS, S.A, José Gil Sánchez con DNI 27521131K, en representación de la empresa EULEN S.A., D. José Javier Rubio con DNI 53142030R, en representación de la empresa FAIN ASCENSORES, S.A, y D. Carlos Fuentes Benitez con DNI 2304063U, en representación de la empresa UTE A3 ASCENSORES SL- JOSE ALAPONT BONET SL.

A dicha licitación, que se está tramitando a través de la Plataforma de Licitación Electrónicas del SMS, se han presentado las siguientes empresas, todas admitidas a la licitación:

- 1.- ZARDOYA OTIS, S.A.
- 2.- EULEN S.A.
- 3.- FAIN ASCENSORES, S.A.
- 4.- A3 ASCENSORES SL- JOSE ALAPONT BONET SL

11.02/2020.14.1.134 | MOMPEAN MARTINEZ, JOSE | 11.02/2020.14.1.134 | CANTOS VERDEJO, MANUELA | 11.02/2020.14.07.06 | BLAZQUEZ ROMAN, JOSE ALEJANDRO | 12.02/2020.09.30.20 | YAGUE GUIRAO, FRANCISCO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-08d13407-4d72-079-c-a0a7-0050569b6280





A continuación, se indica que las empresas licitadoras presentaron la documentación administrativa (sobre A) conforme a los requisitos de capacidad y solvencia establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, razón por la cual han sido todas admitidas a la licitación.

Las puntuaciones obtenidas en el informe técnico por las empresas licitadoras admitidas a la contratación, con el siguiente desglose, son:

PUNTOS	CRITERIO	ZARDOYA	FAIN	EULEN	UTE
14	1. PLANIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO	13,5	6,5	6,5	8
10	2. OTRAS ACTUACIONES	5,5	0	5,5	1,5
6	2.1 Actuaciones en eficiencia energética	3	0	4	1
4	2.2 Resto de actuaciones	2,5	0	1,5	0,5
4	3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA	4	0,5	1,5	1
4	4. RECURSOS HUMMANOS DISPONIBLES	4	0,5	1,5	1
8	5. MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	7	2	5	3
4	6. ACUERDOS PARA PROVISIÓN DE REPUESTOS	3	1	2	1
5	7. PLAN DE FORMACIÓN DE RRHH Y OFERTA FORMATIVA.	3,5	0,5	3	0,5
2	7.1 Plan de formación	1,5	0	1,2	0
1,5	7.2 Oferta formativa	1	0,5	0,9	0
1,5	7.3 Formación específica	1	0	0,9	0,5
	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>40,5</b>	<b>11</b>	<b>25</b>	<b>16</b>

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la cláusula 8 establece un umbral mínimo del 50 por 100 de la puntuación, en el conjunto de los criterios cualitativos descritos en el apartado 8.1.1.A. para continuar en el proceso selectivo, por lo que la Mesa de Contratación acuerda rechazar las ofertas de las empresas FAIN ASCENSORES, S.A. y la UTE A3 ASCENSORES SL-JOSE ALAPONT BONET SL al no superar el umbral mínimo exigido (24,5 puntos).

A continuación, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación se introduce su clave privada en la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud a efectos de proceder a la apertura de los sobres electrónicos C presentadas por las distintas empresas licitadoras admitidas.

Una vez efectuada la valoración automática de ofertas por la citada Plataforma de Licitación Electrónica, el resultado final es el que consta en documento Anexo a la presente acta.

No obstante, se advierte a los asistentes, que la Mesa de Contratación revisará las ofertas a fin de determinar si alguna de ellas se considerará oferta anormalmente baja de acuerdo con la cláusula 10.2.1 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.





En tal sentido, la Mesa de Contratación ha constatado que, en lo relativo al precio del contrato, la empresa que incurre en baja anormal es:

EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA	% BAJA
EULEN S.A.	840.450,60	10,86
ZARDOYA OTIS, S.A.	699.901,56	<b>25,77</b>
	MEDIA	18,31
	MEDIA/BAJA	<b>20,14</b>

Por tanto, la proposición de la empresa licitadora ZARDOYA OTIS, S.A, incurre en baja anormal y, en aplicación del artículo 149 la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, procede darle audiencia para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de precios, o de costes de su oferta.

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en las fechas indicadas al margen.





Región de Murcia  
Consejería de Salud



## ANEXO PUNTUACIONES

**CSE/9999/1100911786/19/PA**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y OTROS APARATOS DE ELEVACIÓN  
INSTALADOS EN CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

<b>EMPRESAS LICITADORAS</b>		A28517308	A28011153
		EULEN S.A.	ZARDOYA OTIS, S.A.
<b>PRECIO</b>	<i>51 puntos</i>	21,49 puntos	51 puntos
		840.450,60 Euros	699.901,56 Euros
<b>OFERTA TÉCNICA</b>	<i>49 puntos</i>	25,00 puntos	40,50 puntos
<b>TOTAL</b>		<b>46,49 puntos</b>	<b>91,50 puntos</b>

